



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resol. N° 5403

Exp. 2025-25-3-007724

Montevideo, 10 NOV. 2025

VISTO: La necesidad de confirmar para el año docente 2026 a docentes que ejercen docencia indirecta en cargos que no existen designaciones de carácter efectivo.

CONSIDERANDO: I) Que la Dirección General de Educación Secundaria entiende pertinente confirmar para 2026 a los docentes que ejercieron cargos de Profesor Articulador Zonal de Educación Física, habiendo sido designados con efecto 2025;

II) que la Inspección de Educación Física proporciona la nómina de docentes a ser confirmados como PAZ de Educación Física para el año 2026, según luce de folio 2 a 4 de obrados;

III) que aún persiste la vacante correspondiente al PAZ de Educación Física radicados en los Liceos N° 1 de Rocha, con efecto 2026;

IV) que la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza ha recabado información sobre los docentes a confirmar y a partir de ella, ha organizado el proceso de designación en coordinación con la Dirección de Gestión y Desarrollo Informático, luciendo de folios 5 a 29 de obrados las actas correspondientes, lo que corresponde homologar;

V) que estas designaciones estarán dentro de la disponibilidad presupuestal correspondiente al año 2026.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Homologar la confirmación en los cargos de Profesor Articulador Zonal de Educación Física, a partir del 01/03/2026 y hasta el 28/02/2027, según detalle:

ANEP - Dirección General de Educación Secundaria
DGSE MF/rf



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento	Dependencia	Función	CI del Titular	Nombre del Titular	Horas
ARTIGAS	ARTIGAS DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	26192673	De Souza Lozano, Nelson Alex	25
CANELONES	SANTA ROSA	PAZ-ED.FISICA	29552155	Puentes Lema, Pablo Daniel	30
CANELONES	18 DE MAYO	PAZ-ED.FISICA	33143536	Franco Hernández, Vanessa Paola	30
CANELONES	EL PINAR Nº 2	PAZ-ED.FISICA	19207021	Digenio Rodriguez, Rossana Alicia	30
CANELONES	BARROS BLANCOS Nº 2	PAZ-ED.FISICA	28556291	Hernandez Denis, Carlos Manuel	30
CERRO LARGO	CERRO LARGO DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	17163574	Vázquez López, Luis Manuel	20
COLONIA	COLONIA VALDENSE	PAZ-ED.FISICA	26518530	Rodriguez Ibarra, Mario Daniel	30
DURAZNO	DURAZNO DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	32805955	Salazar Poloni, Carlos Marcelo	25
FLORES	FLORES DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	41220304	Alonso González, Guillermo Nicolás	10
FLORIDA	FLORIDA DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	33472565	Rava Goyeche, María Susana	30
LAVALLEJA	LAVALLEJA DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	47642738	Rodriguez Hortiguera, Maria Victoria	20
MALDONADO	MALDONADO Nº 4	PAZ-ED.FISICA	26042557	García Costa, Ana Ruth	30
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 4	PAZ-ED.FISICA	18463963	Caballero Moreschi, Analí	30
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 15	PAZ-ED.FISICA	27076694	Cabral Vidal, Mabel Adriana	30
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 18	PAZ-ED.FISICA	15936402	Sasso Silva, Ana María	30
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 37	PAZ-ED.FISICA	18364460	Bocchi Taddeo, Andrés Emilio	30
MONTEVIDEO	MONTEVIDEO Nº 71	PAZ-ED.FISICA	15832307	Alonso Pastorino, Silvia	30
PAYSANDU	PAYSANDU DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	32984151	Gomez de Freitas Boggio, Richard	30
RIO NEGRO	RIO NEGRO DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	30479491	Schulze Sainz, Andrea Laura	20
RIVERA	RIVERA DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	41858169	Cuña Pereira, Juan Eduardo	30
SALTO	SALTO DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	36168400	Rodriguez Pilatti, Alejandro Miguel	30
SAN JOSE	SAN JOSE DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	33868934	Verde Volpi, Hector Santiago	25
SORIANO	SORIANO DEPTAL.	PAZ-ED.FISICA	40373277	Cornelli Baute, Natalia Gisel	30
TACUAREMBO	TACUAREMBO Nº 2	PAZ-ED.FISICA	26165397	Silva Sosa, Sergio Alejandro	30
TREINTA Y TRES	TREINTA Y TRES Nº 3	PAZ-ED.FISICA	25541546	Spagnolo Rodríguez, Ricardo Arturo	20



2) Hacer saber a la Inspección de Asignatura – Educación Física que persiste las vacante de Profesor Articulador Zonal de Educación Física – sedes Liceos N° 1 de Rocha.

3) Hacer saber a los docentes confirmados que la carga horaria que corresponde al cargo de marras, deberá ser declarada para el ejercicio 2026, si se presenta a los actos de elección - designación, preceptivamente.

Publíquese en web institucional.

Comuníquese a Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, a Departamento Docente, a las Inspecciones Regionales y por su intermedio a las CODED departamentales, al Secretario Docente de la DGES y por su intermedio a la Inspección de EDUCACIÓN FÍSICA, y por su intermedio notifíquese (firma y fecha) a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Oportunamente, archívese.


Prof. Mg. Reyna Torres
Secretaría General
Dirección General de Educación Secundaria


Prof. Manuel Oroño Lugano
Director General
Dirección General de Educación Secundaria